CONTRATO No. 4600102496 DE 2024

FECHA DE ELABORACION DICIEMBRE 31 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARIA DE LA JUVENTUD
CONTRATISTA:	FUNDACION INSTINTOS
NIT:	900.798.570-6
REPRESENTANTE LEGAL:	SARA JARAMILLO GALLEGO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.222.050
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO PARA LA PROMOCION DE LA DIMENSION EMOCIONAL A POBLACION JOVEN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE POR MEDIO DE LA TERAPIA ASISTIDA CON PERROS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($200.000.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	(N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día Treinta y uno (31) de Diciembre de Dos mil veinticuatro (2024) se reunieron **RICARDO JARAMILLO VELEZ,** Secretario de la Juventud y **SARA JARAMILLO GALLEGO,** quien actúa en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION INSTINTOS,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los Treinta y un días (31) días del mes de Diciembre de Dos mil Veinticuatro (2024).

RICARDO JARAMILLO VELEZ
Secretario de Despacho

SARA JARAMILLO GALLEGO
Representante Legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia